



Ante la situación de alarma en la que nos encontramos y los grupos de voluntarios y voluntarias que surgen repentinamente para atender a las personas que viven en soledad y dependencia, conviene informar de la existencia de una red organizada para la prestación de los servicios esenciales y necesarios de las personas que no pueden salir de casa.

Es necesario actuar de forma responsable y organizada para preservar la salud de todos y evitar la propagación del virus. Hay que limitar los movimientos. Así, el Gobierno Vasco y todas las instituciones públicas, la Red de Redes del Tercer Sector Social, Cáritas, Cruz Roja y las agencias de voluntariado han participado de forma coordinada y se organizarán en la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi y en el Consejo Vasco del Voluntariado, de acuerdo con las directrices del Departamento de Salud y del Lehendakari.

El objetivo de la Red de Solidaridad Organizada creada es impulsar una herramienta única que canalice las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas vascas más necesitados y, al mismo tiempo, evite daños a la salud, tanto para ellos como para las personas voluntarias que les atienden. Las funciones consisten en atender las necesidades de la vida diaria, como la adquisición de suministros urgentes (alimentos, productos higiénicos, de limpieza y otros, siempre urgentes), la bajada de basura, la recogida de medicamentos prescritos en la Tarjeta Individual Sanitaria, la atención de mascotas (para salir a pasear o atención veterinaria de urgencia) y la realización de trámites y

gestiones no aplazables.

En el caso de los voluntarios, los requisitos para participar serán: tener entre 18 y 64 años, no tener problemas de salud y estar preparados para ayudar durante al menos dos horas durante el mes que viene, dos o tres días a la semana.

Cruz Roja, en colaboración con el Gobierno Vasco, a través del teléfono **945-222.222**, recogerá también los datos de las personas que deseen colaborar y colaborar como voluntarios, facilitando su participación. Quien quiera colaborar con **Cáritas** puede llamar directamente al **688 662773**. La **DYA** también ha puesto a disposición de las personas en situación de vulnerabilidad y soledad el teléfono **943 464622**.

En todo caso, este plan se desarrollará de acuerdo con las directrices del Departamento de Salud y del Lehendakari.

```
jQuery("#share326") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share:
"twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "Voluntariado
para atender a personas en situación de soledad y dependencia", url: "
https://beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/2898-voluntariado-para-
atender-a-personas-en-situacion-de-soledad-y-dependencia"},{ share:
"facebook", label: "Compartir", url: "https://beasain.eus/es/noticias/
350-covid-19-es/2898-voluntariado-para-atender-a-personas-en-situacion-
de-soledad-y-dependencia"},{ share: "linkedin", label: "Compartir",
url: "https://beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/2898-voluntariad
o-para-atender-a-personas-en-situacion-de-soledad-y-dependencia"},{
share: "whatsapp", label: "WhatsApp", shareIn: "self", text:
"Voluntariado para atender a personas en situación de soledad y
dependencia", url: "https://beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/28
98-voluntariado-para-atender-a-personas-en-situacion-de-soledad-y-
dependencia"},{ share: "email", label: "E-mail", shareIn: "self",
text: "Voluntariado para atender a personas en situación de soledad y
dependencia", url: "https://beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/28
98-voluntariado-para-atender-a-personas-en-situacion-de-soledad-y-
dependencia"},{ share: "telegram", label: "Telegram", shareIn: "self",
text: "Voluntariado para atender a personas en situación de soledad y
dependencia", url: "https://beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/28
98-voluntariado-para-atender-a-personas-en-situacion-de-soledad-y-
dependencia"},]});
```